Corponor

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MPA-01-F-13, versión 4, 08/07/2024

CONTRATO No Y FECHA	SA060-2024 de fecha 18 de marzo de 2024
TIPO DE CONTRATO	Suministros
CONTRATISTA	PROVIAJES Y TURISMO LTDA
INTERVENTOR / SUPERVISOR	HUGO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de tiquetes aéreos en rutas que cubran todo el territorio nacional y rutas internacionales con desplazamiento de funcionarios, contratistas, miembros del consejo directivo, estímulos a mejores funcionarios (Tiquetes y hotel) y demás colaboradores que coadyuven en el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la corporación
DURACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto
VALOR DEL CONTRATO	$220.000.000 Adición 1 $40.600.000
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales
LEGALIZACION DEL CONTRATO	El contratista presentó la póliza No. 460 47 994000072882 exigidas en el texto del contrato, así Cumplimiento $22.000.000 – 18/03/2024 al 31/12/2024 Calidad del servicio $22.000.000 – 18/03/2024 al 31/12/2024 Calidad del bien $22.000.000 – 18/03/2024 al 31/12/2024 Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones $22.000.000 – 18/03/2024 al 31/12/2027 Fecha de aprobación de la Póliza 19/03/2024 El contratista presentó la póliza No. 460 47 994000072882 exigidas en el texto del contrato, así Cumplimiento $22.000.000 – 18/03/2024 al 31/12/2024 Calidad del servicio $22.000.000 – 18/03/2024 al 31/12/2024 Calidad del bien $22.000.000 – 18/03/2024 al 31/12/2024 Pago de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones $22.000.000 – 18/03/2024 al 31/12/2027 Fecha de aprobación de la Póliza 24/10/2024
FECHA ACTA DE INICIO	20 de marzo de 2024

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

MPA-01-F-13, versión 4, 08/07/2024

FECHA ADICIONES, SUSPENSIONES, MODIFICACIONES	24/10/2024
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL	31 de diciembre de 2024

Se reunieron en el Despacho de la Dirección General HUGO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ, en su calidad de Supervisor de Corponor, RAFAEL HUMBERTO CAMACHO CARRILLO, en su calidad de Director de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR y GIAMPIER ALCIDES SANCHEZ LEAL, identificado con C.C 1.090.390.432 de Cúcuta en su calidad de Representante Legal de PROVIAJES Y TURISMO LTDA, Nit 807.002.897.6 como CONTRATISTA para dejar constancia por medio de la presente acta, con base en las siguientes consideraciones:

Que el contratista cumplió con el objeto del contrato y todas las obligaciones y actividades previamente acordadas por las partes en la minuta del contrato de la referencia.

Con el fin de dar por terminado el contrato de la referencia de común acuerdo entre las partes, se procede a su liquidación en los términos del artículo 60 de la ley 80 de 1.993:

ESTADO FINANCIERO:

Atendiendo la forma de pago establecida en las cláusulas del contrato, se realizaron al contratista los siguientes pagos:

DESCRIPCION	VALORES	
I. VALOR TOTAL CONTRATO		$260.600.000
Contrato principal (18/03/2024)	$220.000.000	
Adición (23/10/2024)	$40.600.000	
II. PAGOS REALIZADOS:		$260.586.610,34
Primer pago	$45.710.488	
Segundo pago	$25.152.659	
Tercer pago	$21.097.995	
Cuarto pago	$28.872.690	
Quinto pago	$38.922.917	
Sexto Pago	$31.887.707	
Séptimo Pago	$41.542.164	
Octavo Pago	$15.599.999,34	
Pago final	$11.799.991	
III. SALDO A FAVOR DE CORPONOR		$13.389,66

Atendiendo la presente liquidación, por intermedio de la Subdirección Financiera se dispondrá la cancelación del saldo de la reserva no ejecutada y la cancelación de las garantías correspondientes.

CONSTANCIAS

Las partes dejan expresa constancia que están totalmente de acuerdo con la terminación y liquidación del contrato de común acuerdo y que renuncian expresamente a cualquier

reclamación que con motivo de la suscripción y ejecución del mismo pueda llegar a presentarse.

Que los compromisos y obligaciones por ellos adquiridos con la suscripción del contrato se cumplieron y se cancelaron durante el término de vigencia del contrato.

Que, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto emanado de la ejecución del contrato.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen, en San José de Cúcuta, a los:

FECHA: (espacio exclusivo para el área de Contratación)	5 de febrero de 2025

GIAMPIER ALCIDES SANCHEZ LEAL
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

HUGO ALFONSO RINCON RODRIGUEZ
SUPERVISOR
CORPONOR

VoBo DIRECTOR GENERAL